

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
SERVIPERSONAL S.A.**

En el cantón Samborondón, a 31 de marzo de 2017, en la oficina No. 203 del segundo piso del Edificio Xima, Km 1.5 de la vía Puntilla Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NUMERO ACCIONES
Matilde Acevedo	225,00	225,00	22,50	225,00
Eduardo Cofre	100,00	100,00	10,00	100,00
Emilio Muñoz	225,00	225,00	22,50	225,00
Gonzalo Muñoz	225,00	225,00	22,50	225,00
Rodrigo Muñoz	225,00	225,00	22,50	225,00
<b>TOTAL</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>	<b>100%</b>	<b>1000,00</b>

Encontrándose representado la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; la que está presidida por el señor Gonzalo Muñoz Acevedo, y actúa como Secretaria ad hoc la Sra. Lorena Quisilema Cadena, esta junta decide tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y resolución acerca de balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO DOS:** Conocimiento de los informes de Presidente y Gerente General del ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO TRES:** Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO CUATRO:** Elección del Comisario Principal.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

**Primer Punto:** Los accionistas conocen los balances y estados financieros del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2016; los cuales son aprobados por la totalidad del capital social.

**Segundo Punto:** Conocimiento del informe del Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; los mismos que son aprobados por la totalidad del capital social.

**Tercer Punto:** Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, para cuyo efecto, la Gerente General explica que el ejercicio económico del año 2016, arroja utilidades, según consta en los balances.

**Cuarto Punto:** Elección de Comisario Principal; se elige por unanimidad a la Ing. Gabriela Peralta como Comisario Principal de la Compañía, quién estatutariamente es designado para el período de un año.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 20 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en los términos que aquí constan.

Sr. Rodrigo Muñoz  
Accionista



Sr. Emilio Muñoz  
Accionista

Sr. Gonzalo Muñoz  
Accionista

Sr. Rodrigo Muñoz  
Accionista

Sr. Gonzalo Muñoz Acevedo  
Accionista



Sra. Lorena Quisilema Cadena  
Secretaría Ad-hoc